

Línea estratégica 5.2

Cuidados seguros: úlceras por presión

Las úlceras por presión son un problema de salud importante, tanto por su incidencia y prevalencia como por sus repercusiones. La aparición de una úlcera por presión y/o el empeoramiento de una úlcera deben considerarse siempre un evento adverso relacionado con la calidad de los cuidados, y por ello es un indicador negativo de la calidad asistencial.⁴ En la Gerencia de Atención Primaria de Mallorca existe el Grupo Asesor de Úlceras por Presión y Heridas Crónicas, que tiene el objetivo de asesorar a los profesionales sanitarios de la atención primaria sobre la prevención y el tratamiento de los pacientes con heridas crónicas y úlceras por presión. El PLAN ESTRATÉGICO recoge los objetivos, las actuaciones y los indicadores previstos por el Grupo Asesor.

Objetivos

1. Incrementar los conocimientos y las habilidades de los profesionales de los centros de salud a fin de que contribuyan a la atención y a la prevención correctas de las úlceras por presión.
2. Promover los cuidados de calidad en el domicilio para prevenir las úlceras por presión y las heridas crónicas y mejorar la calidad de vida de los pacientes susceptibles de padecerlas.
3. Aumentar la calidad de los cuidados que prestan las personas cuidadoras a los pacientes incluidos en el Programa de Atención Domiciliaria.

Acciones

1. Desarrollar un plan formativo específico de buenas prácticas en el abordaje, la prevención y la curación de las úlceras por presión que incluya la formación específica de la persona cuidadora en la prevención de las úlceras por presión.
2. Difundir y promover las consultas al Grupo Asesor de Úlceras por Presión y Heridas Crónicas.
3. Colaborar en el Protocolo de Educación para la Salud de Personas Cuidadoras incidiendo en los cuidados que las personas cuidadoras deben prestar para prevenir las úlceras por presión.

Indicadores

1. Proporción de profesionales con formación específica sobre la *Guía de úlceras por presión*.
2. Proporción de profesionales que han solicitado asesoramiento sobre úlceras por presión.
3. Proporción de pacientes incluidos en el Programa de Atención Domiciliaria que han sido valorados con la escala de Braden.
4. Proporción de pacientes incluidos en el Programa de Atención Domiciliaria con úlceras por presión según el programa vigente.
5. Número de centros de salud en los que se ha impartido el taller de personas cuidadoras según el programa vigente.